

La Voz de Mondoñedo

Franqueo concertado

Franqueo concertado

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo, un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50
Extranjero, un año	10'00
Número suelto	0'10
Atrasado	0'20

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos precios convencionales

SE PUBLICA LOS LUNES

Mondoñedo 26 de enero de 1920

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director.

Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse a la Administración:

N.º 908

2—Cándido Martínez—2

Notas parlamentarias

INTERVENCIÓN DE NUESTRO DIPUTADO EN LOS PROYECTOS PENDIENTES.

El Sr. LAZCANO: Ha sido tan terminante y directa la alusión que me ha dirigido el Sr. Suárez Inclán, que aun cuando no fuera sino por demostrarle el gran afecto, el respeto y la profunda consideración que me merece, tendría que recogerla. Indicaba el Sr. Suárez Inclán, a mi juicio con razón y justicia, la imposibilidad de someter al mismo régimen de tributación que a las demás Sociedades a las mineras, y dentro de éstas a las hulleras. He de permitirle recordar a la Cámara que allá por los primeros días de agosto, con motivo de una pregunta formulada por mi compañero el Sr. González Llana, hubo de recoger también una alusión, y empecé a demostrar, oyéndome la Cámara con cariño que nunca agradeceré bastante, la necesidad absoluta de que para lo sucesivo se atendiera con gran cuidado a todo lo que se refiriese al régimen y a la vida de la minería española. Porque nosotros hemos sido siempre tributarios del extranjero, y hemos tenido siempre que acomodarnos a la marcha que nos ha permitido seguir la producción de otros países. Sostuve yo que no era posible mantener el mismo régimen tributario para esta clase de Sociedades porque las condiciones de nuestros criaderos y de nuestras capas hulleras imponían dificultades en la explotación, y habíamos de producir siempre en condiciones de inferioridad manifiesta respecto a los demás países. Antes de que yo pudiera entrar en otro orden de consideraciones relacionadas con la tributación a que estaban sometidas todas las empresas mineras, tuvo que aplazarse aquella discusión; y yo me felicito de tener oportunidad para recordarle al Sr. Presidente que aquel día, al terminar el debate, me reservé el uso de la palabra para el siguiente, sin que hasta ahora haya tenido la fortuna de que se reanude la discusión sobre asunto tan interesante, y con respecto al cual predije entonces algo de lo que está ocurriendo, porque anuncié que llegaría el momento en que las minas se verían abarrotadas de carbón, la industria carecería de él y no tendríamos medio de hacerlo circular; y a esa situación hemos llegado.

Pero concretándome a la alusión, por lo que se refiere a la tributación, recuerdo que constantemente he oído quejarse, y me he lamentado yo mismo, de que en este país no invieran los capitales y el ahorro otros derroteros que el de la inversión en fondos públicos o en valores de determinada garantía. Nos quejábamos, protestábamos todos, por que no hubiera facilidades para encauzarlos hacia las explotaciones industriales, por que no se diera vida a determinados negocios que podrían constituir explotaciones importantes en España. Y llega este momento, y yo pregunto a la Comisión y al Sr. Ministro si creen que será forma y modo adecuado para conseguir que esos capitales se encaminen hacia tales explotaciones el someterlos a tributación de

†
Tercer aniversario
EL ILMO. SEÑOR
D. José M.^a Lage y Domínguez
Abogado y Comendador de la Real y distinguida
Orden de Isabel la Católica
Falleció en Valladolid el día 1.º de Febrero de 1917
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— P. F. P. —

Su viuda, hijos y demás parientes,
*Ruegan a sus amigos le encomienden
a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.*

Las misas que se celebrarán en la parroquial de Santiago Apóstol de esta ciudad el lunes 2 de Febrero de 1920, desde las siete a las once, se aplicarán en sufragio de su alma.

Los Emmos. Sres. Cardenales-Arzobispos de Santiago y Valladolid, Excmo. señor Nuncio de Su Santidad y los Excmos. e Ilmos. señores Obispos de Mondoñedo, Lugo, Madrid-Alcalá, Sión, Salamanca y Jaca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

la misma cuantía e índole al que representa el gravamen que imponéis en este proyecto a Sociedades de muy diversa naturaleza. Hay un equívoco en esto que es menester desvanecer. El Sr. Suárez Inclán, con su autoridad y su conocimiento de estas materias, apuntaba algo que es preciso recoger y aclarar. No legisléis pensando en que puedan subsistir las circunstancias que han prevalecido durante los cinco últimos años; esas no vuelven a pasar, y respecto a la industria minera dije ya el día a que me he referido, con asentimiento del Sr. Ventosa, del representante de Gijón D. Teodomiro Menéndez y de todos los asturianos que conocen aquella región, que habríamos de preocuparnos seriamente de proteger esa riqueza, porque sin esa protección será imposible que subsista y que pueda mantener competencia con las similares extranjeras. Me permití entonces manifestar, y he de recordarlo al recogerlo dicho por el Sr. Suárez Inclán, que todo lo que se relaciona con el desarrollo de nuestra vida industrial y de nuestra riqueza ha de encontrarse en tal situación que en cinco años de reclamaciones constantes al Gobierno no ha podido conseguirse que se remedie una injusticia como la que representa el que la madera de minas, que escasea mucho en España, que es indispensable para nuestras explotaciones y que se ha estado llevando durante estos años para las minas inglesas, satisfaga como derecho de exportación 50 céntimos por tonelada, mientras esa misma madera, empleada por los mineros españoles en las minas españolas

para producir carbón español y servirlo a la industria española, esas, Sr. Ministro de Hacienda, y creo que es al octavo o noveno Ministro a quien se lo digo, con arreglo a nuestro impuesto de carga y descarga y derechos de todas clases, está pagando 1,50 pesetas; es decir, un derecho triple al que pagan los mineros extranjeros. Pues algo de esto ocurre con lo demás. ¿Creen la Comisión y el Sr. Ministro que la uniformidad de tipos que queréis llevar al proyecto de ley puede subsistir tratándose de industrias tan diversas como esas de que hablaba el Sr. Suárez Inclán, que unas tienen por objeto la producción de elementos de trabajo y otras el cambio de productos y su transporte? No; si queréis encarrilar el capital a nuevas explotaciones, a nuevos negocios mineros, no podéis tratarlo de la misma manera que a los que se emplean en otras empresas. Ese negocio es muy aleatorio; requiere, desde que se denuncia una pequeña mina, trabajos extraordinarios, gastos cuantiosos, empieza a pagarse un canon, hay que hacer trabajos de investigación, de exploración, de preparación de la mina, y todo ello para correr un albur, que muchas veces se traduce en pura pérdida. En estas condiciones, Sr. Ministro de Hacienda y señores de la Comisión, ¿puede pretenderse que nadie vaya a acometer negocios de esta cuantía, que suponen un gran capital, cuando después de exponerse a un fracaso, va a encontrar por toda compensación lo mismo que aquel que está percibiendo tranquilamente una renta ob-

tenida de las acciones de un Banco de emisión y descuento, o en cualquier otra industria donde nada arriesga?

(Extracto oficial de la sesión celebrada el martes 20 del actual).

(Continuará)

Sobre el tabaco

Los fumadores hemos formado una masonería.

En cualquier sitio; en la calle, en el casino, en el café, en la oficina o en el taller, muy singilosamente nos comunicamos: Mañana hay saca!

Y llega el día siguiente y los estancos aparecen como cuarto de una casa de huéspedes barata. Todo vacío.

Sin embargo, de ocurrir esto un día y otro, no falta quien madruga para coger un buen sitio en la cola; si no los hay más héroes, como ocurrió la última vez, que a las tres de la madrugada, y amparado en una niebla espesísima, hubo ciudadano que armado de silla y brasero se colocó a la puerta de un estanco aguardando a qué abrieran.

Esto del vicio del tabaco es lo que más ha dominado a los españoles, después de las corridas de toros.

Habrán un día en que nos lo pasemos sin pan; correrán semanas sin podernos hacer con aceite para guisar y hasta si se quiere, pudieran llegar unas elecciones en las que hiciéramos el sacrificio de no exigir nada por el voto. Pero pasarnos sin fumar, estas ya son otras chupaderas...

Cierto que algunos ha dado con un sustitutivo no del todo desagradable. El cacao que no se le conocían más aplicaciones que las industriales, es hoy el auxiliar más estimado para esos deleites narcóticos, por los que tanto se desviven los hombres.

No nos atrevemos a determinar la transcendencia que puede tener entre nosotros la falta de tabaco; pero si como la pérdida de las colonias no sirvió para mover a nadie de su asiento del tendido, en una tarde de toros, ve ahí que la falta de tabaco llegue a producir la conmoción que no logró aquel acontecimiento tan doloroso de nuestra historia patria.

Y si esto ocurriera, habría que convenir que el tabaco, por su procedencia, era algo simbólico.

NIFLOR

De escuelas

La Sección Administrativa de Instrucción pública de esta provincia, teniendo en cuenta que son numerosas las escuelas que se encuentran vacantes y sin personal interino por estar agotadas las listas de aspirantes, propuso a la Dirección general que se conceda un plazo de 15 días a los que se dieron de baja por motivos de salud, para que soliciten el reglamentario nombramiento, entendiéndose que los que no lo hagan renuncian a continuar en las listas con pérdida del derecho a escuelas en propiedad, por el turno de ingreso de interinos, y que se autorice el nombramiento de maestros provisionales, con el mismo sueldo de los interinos, a favor de los que acrediten su calidad de maestros aunque no figuren en las listas de aspirantes y siempre que estén agotadas las relaciones de éstos.

La mortalidad infantil

La impresión que se obtiene leyendo las cifras estadísticas, de mortalidad infantil, es aterradora. Mueren miles de niños, así en las ciudades como en el campo. A esta mortalidad contribuye en primer término la carestía de los víveres, que hace que las familias no les puedan facilitar aquellos medios de nutrición que se requieren. Después de la carestía de los víveres, que es esencial y determinante de todos los males, está la insalubridad de las viviendas. Pudiera pasar, al fin, si los niños tuvieran siquiera la suerte de pasar el día en escuelas confortables e higiénicas.

Peró no ocurre así; para desgracia nuestra, pasan las noches en zahurdas, entre las estrecheces de una buhardilla, o un sótano y al alborar el día, se ven forzados a dejar la casa para entrar en estas hórridas escuelas.

La mortalidad infantil es tremenda; nos preocupamos de tener monumentales coliseos y nadie se acuerda de los pobres niños. Por otra parte, los mismos obreros debieran preocuparse algo más de los niños.

Esa fuerza y esa acción colectivas, pudieran valer de mucho y ser definitivas, si se orientaran en el sentido de exigir, de pedir insistentemente mejora de los locales y construcción de edificios escolares en lugares sanos y alegres.

Somos ingratos e inhumanos con los pobres niños.

Analfabetos para siempre

El Sr. Lerroux ha dicho en el Congreso que del proletariado, un 50 por 100 es analfabeto; y sus razones tendrá cuando lo asegure. Lo que probablemente no sabe el «radical monárquico», es que según una estadística que tenemos a la vista, hasta el año 2118 España no dejará de tener hijos ignorantes sin saber leer ni escribir.

Eso si las cosas marchan siquiera como hasta ahora y el Estado sigue invirtiendo en escuelas y maestros las mismas cantidades, porque si se pretende llegar al ideal pedagógico, que aconseja que haya una escuela por cada 25 alumnos, entonces nos faltan la tontería de 138.862 escuelas.

Bien es verdad que mientras cada francés contribuye anualmente para la enseñanza con 8 pesetas, el alemán con 12 y el suizo con 25, nosotros con dos pesetas y dieciséis céntimos nos libramos de esta tabarra contributiva que tanto nos acosa y perjudica.

La estadística a que nos referimos dice que en Francia el tanto por ciento de analfabetos es el 3'50; en Suiza 0,30, en Alemania el 0,03 y en España... en España ¡59'35!

Si esto no es consolador y para llenarse de esperanzas, que venga Pestaña y lo diga porque al paso que vamos, los sindicatos aumentarán y las escuelas iránse disminuyendo.

En los momentos actuales, cuando todo es zozobra e inquietud, una de estas estadísticas es peor que un revulsivo para los tristes ciudadanos que hemos de lamentar sus consecuencias; pues para los gobernantes, las estadísticas tienen menos valor que unas declaraciones de Burgos Mazo.

NOTICIAS

De elecciones

Con este número incluimos un ejemplar del extraordinario de LA VOZ, repartido el domingo, en el cual anticipábamos algunos de los nombres que han de figurar en la candidatura apoyada por nuestros amigos para la próxima elección de Concejales, en frente de la que jalea «Acción Social» y su órgano menor «Mondoñedo».

La simpatía que ha despertado dicha candidatura, que desde luego llamamos nuestra, ha sido verdaderamente extraordinaria, y puede decirse que con ella ha recibido el golpe de gracia «Acción Social»,

cuyos fines y ambiciones políticas ya nadie puede poner en duda.

El *Conglomerado*, en cambio, contentase con lanzar manifiestos en que promete la abolición de los consumos y censura la Administración municipal.

En una cosa es justo y exacto. En que aquí todos nos conocemos. Y por eso creemos labor perdida esa serie de manifiestos, como no sea para *hacer gemir* las prensas. El papel vale muchísimo más.

Hemos de reconocer, sin embargo, que se necesita frescura por parte de algunos firmantes de las proclamas que han sido o son Concejales o lo fueron sus parientes, y que jamás han presentado una moción, ni han tenido la más insignificante iniciativa para lo que redundase en beneficio del pueblo.

Por la casa consistorial han desfilado D. Santiago Basanta, D. Domingo Martínez, D. Rafael Martínez, D. Vicente González Redondo, don José Ramón Gacio Castro, sin dejar la menor huella de su paso.

Elegido fué también D. José Ramón Rego, y no ha querido mostrarnos los destellos de su talento en la Corporación municipal. Renunció el cargo alegando enfermedad.

Ya vemos, pues, que la gente es nueva, de talento y de simpatía. Lo dicho; nos conocemos.

Descanso dominical

He aquí el texto de la Real orden que publicó la «Gaceta» de Madrid implantando el descanso dominical para la prensa.

Dispone:

1.º Los periódicos de la tarde y de la noche no publicarán en domingo ninguna edición ordinaria ni extraordinaria, suplemento ni boletín.

2.º Los periódicos de la mañana no publicarán los lunes ninguna edición ordinaria ni extraordinaria, suplemento ni boletín.

3.º Queda prohibido el reparto y venta de periódicos y revistas desde las doce de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes.

4.º El trabajo de redacción y talleres se interrumpirá desde las siete de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes.

5.º No se cursará ningún despacho telegráfico ni telefónico, ni se autorizarán conferencias destinadas a la prensa, como tampoco exponer noticias en los transparentes de los periódicos desde las seis de la mañana del domingo a igual hora del lunes.

Toque de atención

Personas que nos merecen crédito nos han manifestado que uno de los que andan por lugares y aldeas pidiendo votos para el conglomerado de «Acción Social», se dedicaba con preferencia a injuriar a nuestros amigos, sirviéndose de este culto y católico procedimiento de propaganda.

Aunque la baba de este devoto no llega a los talones de las personas a quien intenta desprestigiar, hemos de advertirle que tenemos en cartera ciertas *Losas*, cuyas inscripciones hemos de publicar para oponer a la mentira los hechos ciertos y edificantes; y que otra vez saldremos en defensa de las ánimas del Purgatorio, tan olvidadas de «Acción Social».

Historias de amor

de

VALLE INCLAN

Un tomo con grabados, rica edición de París 2'50 pesetas.

E. Mancebo

De interés local.

El puente del Tronceda

Ayer hemos recibido un telegrama de nuestro querido amigo el diputado provincial por este distrito Sr. Solla de Ron, participándonos que el expediente para la construcción del puente sobre el Tronceda, que tanto interesa al mercado de Mondoñedo por las facilidades del tránsito a los vecinos de Figueiras, Pereiro, Cuadramón y otras parroquias, se halla en el trámite de subasta, que se anunciará una vez transcurrido el período electoral.

Creación de escuelas

También sabemos que muy pronto se abrirá una escuela mixta en la parroquia de Oiran, que el Ayuntamiento ha solicitado, y que nuestro activo representante en Cortes apoyó con todo empeño.

Con ésta son doce las escuelas que este Ayuntamiento ha creado en el distrito desde hace veinte años, y están solicitadas otras cinco que se crearan tan pronto haya presupuestos generales del Estado.

Esta labor de cultura, que no sabemos haya superado ningún Municipio de la categoría y de los modestísimos recursos de Mondoñedo, es el mejor timbre que puede ostentar una Corporación popular.

Y ahora díganos «Acción Social», díganos su camarada «Mondoñedo», ¿cuántas escuelas han creado los caciques de Alfoz y Foz, desde hace 50 años? ¿Llevaron siquiera un solo centro docente de esta clase?

¿Qué ha hecho y que hace el director de «Mondoñedo» como Diputado provincial? ¿Qué ha hecho, ni aun por Alfoz, cuando lo ha sido D. Santiago Basanta, presidente de «Acción Social»?

Ahora es la oportunidad de que esos redentores del manifiesto diario, hagan estudio comparativo con lo que han realizado nuestros amigos en la Diputación y en los Ayuntamientos, y con lo que ejecutaron ellos y los suyos en dichas Corporaciones, presentando a los electores su obra y sus iniciativas.

Pero no tienen bagaje, ni siquiera ideal; que todas sus aspiraciones se han reducido a los destinos del Ayuntamiento, ya repartidos cuando existía el famoso Requeté, y distribuidos de nuevo por los factores de «Acción Social».

De Teatro

Después de un lapso de algunos años, parece que será un hecho que podamos presenciar algunas obras de Teatro a cargo de la notable compañía del Sr. Sepúlveda, que viene actuando con gran éxito en distintos coliseos de Galicia.

Según nuestras referencias, está anunciado su debut para el 20 del próximo febrero en el Teatro del Casino, poniendo en escena las obras modernas de mayor renombre.

Copiamos

Una buena noticia para los fumadores,

Por persona que nos merece entero crédito, sabemos que a primeros de febrero próximo quedará regularizado el abastecimiento de tabaco en todos los estancos españoles.

Poco es el tiempo que falta para comprobar la veracidad en la noticia.

Allá veremos.

La prensa coruñesa

Sigue en igual estado la cuestión de los periódicos coruñeses.

Estos están resueltos a no publicarse sin tener todas las garantías precisas de una absoluta libertad.

De momento se ignora cuando reanudarán su publicación, pero las trazas son de que la suspensión durará aún algún tiempo.

Nuevo Diputado

Ha sido proclamado Diputado por la circunscripción de Lugo, de conformidad con lo prevenido en el artículo 29 de la ley electoral, don Carlos González Besada y Giraldez, hijo del finado hombre público del mismo apellido.

También lo ha sido por el distrito de Becerreá, por el artículo 29, el director general de Bellas Artes señor Conde de Peñarramiro, que ya venía representándolo.

Ferías y fiestas de San Lúcas de 1919

Cuenta general de Ingresos y Gastos formulada por la Comisión organizadora:

INGRESOS	
	Pesetas
Por suscripción pública . . .	4.204,25
Producto de la Tómbola . . .	932,90
Premio por Lotería . . .	475 >
Venta de madera . . .	119 >
Total	5.731,15

GASTOS	
	Pesetas
Banda Militar de Infantería de Marina. (Carpeta núm. 1) . . .	2.362,50
Banda municipal y gaita. (Carpeta núm. 2)	480 >
Fuegos de artificio y aire. (Carpeta núm. 3)	1.180 >
Iluminaciones y adornos. (Carpeta núm. 4)	720,10
Imprenta y correspondencia. (Carpeta núm. 5)	131,55
Madera. (Carpeta núm. 6) . . .	262,30
Gastos varios. Crpta. núm. 7) . .	375,10
Total	5.511,55

RESUMEN	
	Pesetas
Ingresos	5.731,15
Gastos	5.511,55
Total superávit	219'60

La Comisión acordó dedicar este superávit a la adquisición de sillas para paseo.

Mondoñedo, 20 de enero de 1920.

La Comisión

José M.ª Mon.—Andrés Pérez.—Alfredo Martínez.—Egberto Méndez.—José María Rego.—Antonio González.—Alfonso Martínez.—Teófilo Arias.

Los comprobantes hallanse a disposición de quien desee examinarlos, en poder del Depositario D. Antonio González Rilo.

La Comisión da las más expresivas gracias a todos cuantos han contribuido con sus cuotas a los festejos; a las autoridades, al Ilustrísimo Sr. Obispo por la donación de las dos mil raciones de pan para los pobres, como así también por las habitaciones, camas y ropas que para alojamiento de la música hizo; al Mayordomo del Seminario por las facilidades prestadas con tal objeto; a las colectividades «Orfeón Veiga» y «Brisas del Masma» por el concurso prestado, a la prensa y a todas cuantas personas que, directa e indirectamente no regatearon su apoyo para el mayor esplendor y lucimiento de los festejos.

Automóvil de alquiler

DE

Julio Desronces

MONDOÑEDO

Tip. Mancebo —Mondoñedo